


ANEP

 DIRECCIÓN GENERAL
 DE EDUCACIÓN
 SECUNDARIA

Resolución N° 3394
Exp. 2018-25-3-011703

Montevideo, 30 JUL. 2024

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Liceo Cooperativo Inmaculada Concepción del departamento de Salto solicita habilitación edilicia.

CONSIDERANDO: I) Que de folios 113 a 117 la Dirección Sectorial de Infraestructura de CODICEN a través de su **DICTO** sugiere habilitar el local del Liceo Cooperativo Inmaculada Concepción, sito en la calle Piedras N°69 del Departamento de Salto, **hasta el 28 de febrero de 2025**, para un máximo de 85 alumnos matriculados ubicados en 4 salones, según la información proporcionada en obrados;

II) que asimismo para el próximo trámite de habilitación la Institución deberá tener en cuenta las consideraciones emitidas por la Dirección Sectorial de Infraestructura que lucen de folios 113 a 117;

III) que la Ley de Educación N°18.437 estableció como uno de los cometidos de este Subsistema la habilitación de los Institutos de su nivel Educativo, Artículo N°63 Literal k), en la redacción dada por el Artículo 158, Literal K), de la Ley 19.889, limitado a los lineamientos aprobados por CODICEN.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Protocolo de Habilitación Edilicia de Centros Educativos aprobados por ANEP (Acta N°10 Res 8 Exp. 2011-25-1-3078, complemento de la Ordenanza 14, Protocolo de Habilitación de Centros Privados);

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE

1) Tomar conocimiento del **DICTO** emitido por la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN el cual luce a folios 113 a 117 de obrados, adjuntando copia del mismo en la presente Resolución.

2) Conceder la habilitación edilicia **provisoria** al Liceo Cooperativo Inmaculada Concepción, del departamento de Salto, sito en la calle Piedras N°69

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación Secundaria
 DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES BD/SG
 HABILITADOS/Liceo Cooperativo Inmaculada Concepción -Salto-/ Habilitación edilicia provisoria al 28.2.25

hasta el 28 de febrero de 2025, teniendo en cuenta las consideraciones emitidas.

3) Hacer saber a los interesados que durante el lapso previsto deberán renovar y adjuntar a estos obrados aquellos certificados que vayan venciendo, y toda aquella documentación que se requiera para dar continuidad al trámite de habilitación edilicia.

4) Encomendar a la Inspección Coordinadora Regional Litoral Norte, mantener los presentes obrados hasta tanto los interesados agreguen la documentación pertinente, disponiendo que una vez cumplido ello la misma deberá remitir en tiempo y forma las actuaciones a la Dirección Sectorial de Infraestructura del CODICEN para la prosecución del trámite.

Líbrese Nota Circular.

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Litoral Norte para su conocimiento y notificación por intermedio de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente a los interesados y al Liceo Adscriptor, así como también dar cumplimiento a lo dispuesto en el RESUELVE 4).

Cumplidas todas las actuaciones encomendadas y agregada la documentación, elévese a la Dirección Sectorial de Infraestructura del Consejo Directivo Central.

Dra. Esc. Rosario CARBONELL
Prosecretaria
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

FORMULARIO PARA GESTIÓN DE HABILITACION EDILICIA DE CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

F20

version 2024

FECHA DE INGRESO	DIA: 10	MES: 7	AÑO: 23
------------------	---------	--------	---------

1 DATOS GENERALES Y ANTECEDENTES FECHA

1.1 DATOS GENERALES

INSTITUCIÓN: Liceo Inmaculada Concepción	DIRECCION: Calle Piedras 69
LOCALIDAD:	
EXPEDIENTE: 2018-25-3-011703	DPTO: Salto
TEL: 47332229	
DIRECTOR/A:	E-MAIL: liceoinmac_concepcion@hotmail.com
ARQ. RESP: Gabriela Gomez	E-MAIL: g.gomezelizalde@gmail.com

1.2 SOLICITUD DE HABILITACIÓN PARA

MATERNAL

UTU

INICIAL

DGES-CB

PRIMARIA

DGES-BD

ESPECIAL

OTRO

1.3 HABILITACIONES ANTERIORES

a) HABILITACIONES DE LOCAL PROVISORIAS / EXTENSIONES

FECHAS _____ PLAZO _____

FECHAS _____ PLAZO _____

FECHAS _____ PLAZO _____

b) HAY REGISTRO DE HABILITACIONES ANTERIORES

 SI NO DETALLE _____

1.4 COMPARTE LOCAL CON OTRO CICLO EDUCATIVO

 SI NO

1.5 TURNOS

2

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

7:15 a 13:25 - 13:15 a 18:00

1.6 CANTIDAD DE ALUMNOS MATRICULADOS TOTAL

295

2 EXIGENCIAS DOCUMENTALES : Documentación Presentada formato PDF

2.1	COPIA AUTÉNTICA DE PLANOS C/ FINAL DE OBRA APROBADA O REGULARIZACIÓN	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
2.2	PLANOS ALTERNATIVOS C/ FIRMA DE ARQ. O ING. TIPO DECLARACIÓN JURADA (nota: presenta los ajustes a normativa de codicen)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
2.3	CERTIFICADO DE SALUBRIDAD E HIGIENE de Intendencia respectiva c/ vencim.	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
2.4	CERTIF. DE SEGURIDAD Y ESTABILIDAD CONSTRUct. (Arq. o Ing. Civil) c/ fecha	F1	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2.5	PLANILLA DE DATOS P/ HABILITACIÓN EDILICIA al momento de Habilit. <small>POR CADA AULA CURRICULAR IDENTIFICADA EN EL PLANO Y FRANJA ETARIA CORRESPONDIENTE con firmas al pie</small>	F2	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
------------	---	-----------	-----------------------------	-----------------------------

ACCESIBILIDAD LEY 18651 Y SALA DE LACTANCIA LEY 19.530

2.6	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE ACCESIBILIDAD <small>(Ley 16095, objeto y capítulo IX, artículos N° 49 y 52, recogidos por Res 27 Acta 22 de CODICEN del 25 de abril de 2002, Ley 18651 de marzo 2010 objeto y Cap IX, art 67 a 81, de normas UNIT) EL EDIFICIO CUMPLE LA NORMA UNIT 200/22 SOBRE ACCESIBILIDAD</small>	F3	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Promesa				

2.7	PLAN DE OBRAS DE ACCESIBILIDAD A REALIZAR <small>Si corresponde, sólo para habilitación provisoria</small>	F4	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
------------	---	-----------	-----------------------------	-----------------------------

2.8	CERTIFICADO DE SALA DE LACTANCIA	F5	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
------------	----------------------------------	-----------	-----------------------------	-----------------------------

PREVENCIÓN Y COMBATE DE SINIESTROS

2.9	TRÁMITE FINALIZADO ANTE D.N.B.-Captura del Sistema Prometeo	COPIA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Estado Actual: NO HABILITADO Fecha de VENCIMIENTO _____				
CONSTANCIA DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN F6 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
COPIA DE FACTURA o FOTO DE EXTINTORES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Fecha de Vencimiento Mant. v: no presenta foto extintores E.H. V:				

2.10	TRÁMITE INICIADO Y EN GESTIÓN ANTE D.N.B - Captura del Sistema Prometeo	COPIA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Para Edificios aún no habilitados por DNB				
		Fecha de inicio del trámite	12/12/23	
		Fecha de la captura	12/12/23	
CONSTANCIA DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN F7 SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
COPIA DE FACTURA o FOTO DE EXTINTORES SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>				
Fecha de Vencimiento Mant. v: no presenta foto extintores E.H. V:				

PROMESA DE OBRAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ANEP

2.11	PLAN DE REFORMAS O AMPLIACIÓN	F8	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
PROMESA DE MUDANZA CORRESPONDE SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		NOTA	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

INSTALACIONES:

2.12	CERTIFICADO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA (ING. Elec o Tec Elec)	CORRESPONDE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sólo para Centros NO habilitados por DNB		PRESENTA F9	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2.13	CERTIF. DE LIMPIEZA TANQUE DE AGUA	CORRESPONDE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Sólo para abastecimiento desde tanque de reserva		PRESENTA COPIA / F10	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2.14	CERTIF. DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES MECÁNICAS <small>(Ascensores, elevadores, extractores industriales, otros)</small>	CORRESPONDE	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
		PRESENTA COPIA / F11	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

2.15	CERTIF. DE MANTENIMIENTO INSTALACIONES DE GAS	CORRESPONDE	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	(Laboratorios, cantinas, calderas)	PRESENTA COPIA / F12	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

2.16 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

firma: _____

fecha _____

Aclaración de firma _____

3 EXIGENCIAS ARQUITECTÓNICAS. Según plano el edificio cumple con:

FECHA _____

3.1 AULAS

A	CANTIDAD DE AULAS	_____	4	unid.		
B	CUMPLEN CUPO DE m2 POR ALUMNO EN CADA AULAS	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
	(1,36m2 para prim-sec-bach-o 2m2 para preescolares)		cumplimiento en %	75	%	
C	CUPO MÁXIMO DE ALUMNOS	85	ALUMNOS MATRICULADOS	74		
	(SE TOMA EL TURNO MAS COMPROMETIDO)					
D	LADO MÍNIMO DE AULAS MAYOR O IGUAL A 4 METROS	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
			cumplimiento en %	75	%	
	EL COLEGIO PIDE TOLERANCIA POR AULA CON LADO MENOR A 4,0 m	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
F	ALTURA DE LOCALES PROMEDIO DE 2.50 METROS	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
			cumplimiento en %	100	%	
	EL COLEGIO PIDE TOLERANCIA POR ALTURA CON MENOR A 2.50m	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
G	ILUMINACION NATURAL	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
H	VENTILACION NATURAL	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

3.2 CIRCULACIONES Y PATIOS DE RECREO

A	ESCALERAS ANCHO MÍNIMO 1.20 METROS LIBRES ENTRE PASAMANOS	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
B	PORTONES PARA ESCALERA (SOLO EN PREESCOLARES)	no consta	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
C	PASILLOS ANCHO MÍNIMO 1,50 m	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
D	PASAMANOS A 90 cm Y 70 cm	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
E	PUERTAS DE AULAS 90 cm MÍNIMO (1 HOJA)	_____	No consta	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
F	PUERTAS DE AULAS 120 cm MÍNIMO (2 HOJAS)	_____	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	
G	ÁREA DE PATIO (4m2 POR ALUMNO)	973 m2	CUMPLE	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>



ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

3.3 BAÑOS

- A 2 BAÑOS (UNO POR SEXO) HASTA 30 ALUMNOS** Cant. de WC: unid. CUMPLE SI NO
- B 1 BAÑO ACCESIBLE COMPLETO** SI NO
- C 1 BAÑO DE ADULTOS** SI NO

3.4 ACCESIBILIDAD FÍSICA

Presenta plan de obras

3.5 SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (NO ES CANTINA)

CORRESPONDE

- A COCINA PARA ELABORACION DE ALMUERZO** SI NO
- B SUMINISTRO DE AGUA FRÍA Y CALIENTE** SI NO
- C MALLA PROTECTORA CONTRA INSECTOS** SI NO
- D COMEDOR** SI NO
- E ÁREA DE COMEDOR (1m2 POR ALUMNO)** m2 CUMPLE SI NO
- F ILUMINACION DE COMEDOR** SI NO
- G VENTILACION DE COMEDOR** SI NO

3.6 SINIESTROS

- A EXTINTORES** SI NO
- B LUZ DE EMERGENCIA** SI NO
- C SENSORES** SI NO
- D CARTELES** SI NO
- C OTROS (ESPECIFICAR)** SI NO

3.7 OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

firma Arq Evaluador/a

fecha

Aclaración de firma

4 EVALUACION DE MATRÍCULA MÁXIMA ADMISIBLE

4.1	CUPO MÁXIMO POR ÁREA TOTAL DE AULAS	85
4.2	CUPO POR NÚMERO DE BAÑOS según matrícula	180
4.3	CUPO POR ÁREA DE PATIOS	

5-RESOLUCIÓN DEL ÁREA DE OBRAS

08/07/2024

DICTO

Expediente:

2018-25-3-011703

Se sugiere habilitar en forma provisoria hasta el 28 de febrero del 2025 al local presentado por el Liceo Cooperativo Inmaculada Concepción sito en calle Piedras n°69 de la ciudad de Salto con destino a cursos de EBI 3° ciclo tramos 5 y 6 y de 1° grado de EMS para una matrícula máxima de 85 alumnos por turno y a dictar en 4 aulas.

Se admite el uso del local n°30 para aula unicamente en el año 2024.

Para el próximo trámite de habilitación edilicia deberá presentar:

- Habilitación edilicia de la DNB
- Renovación del Certificado de salud e Higiene
- Constancia de avance de las obras de accesibilidad prometidas
- Un espacio alternativo al local n°30 para dictado de cursos
- Planilla de iluminación y ventilación de locales


Deberá informar cuales SSHH para alumnos se destinan a Secundaria y cuáles a Primaria
(se recuerda que los alumnos de diferentes ciclos no pueden compartir baños en el mismo turno)

En caso que la habilitación de la DNB no esté aprobada, el Liceo deberá presentar información complementaria indicada en nuestros formularios:

- Constancia de mantenimiento de los extintores
- Luces de emergencia
- Cartelería
- sensores
- Estado de la Instalación eléctrica
- Habilitación de la Instalación de gas o declaración fundamentada de que no es necesario según URSEA

En caso de ofrecer menú y cocinar allí, debe declarar el servicio de comedor que debe poseer:

- Agua fría y caliente
- Tejido mosquitero en las ventanas
- Área destinada a comedor


Arqu. Hernán Oratti
Enc. Área de Obras
Dirección Sectorial de Infraestructura